

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
REUNIDA EL DIA 20 DE FEBRERO 2020**

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, siendo las 16:00 horas del día veinte de febrero de 2020 se reúnen, en la oficina de la compañía ubicada en la Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO, Barrio: GONZÁLEZ SUÁREZ, Calle: SAN IGNACIO Y HUMBOLT, Numero: E12-143, Edificio: CARMEN LUCIA, Referencia: A LADO DE METROCAR, los accionistas de la Compañía son: AYALA LITUMA LAURA SILVANA propietario de un aporte de capital de cincuenta y cuatro 00/100 (54.00) dólares de los Estados Unidos de América; CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO propietario de un aporte de capital de mil quince 20/100 (1015.20) dólares de los Estados Unidos de América; PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO propietario de un aporte de capital de diez 80/100 (10.80) dólares de los Estados Unidos de América; que suman un capital total de mil ochenta 00/100 (1080.00) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de celebrar La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El registro de los socios y sus participaciones de capital es el siguiente:

EXPEDIENTE: 600183

USUARIO: 1790030539001

NOMBRE: INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS¹

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 1080,0000

N.O.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1711861144	CÉDULA	AYALA LITUMA LAURA SILVANA	ECUADOR	NACIONAL	54,0000	N
2	1703256643	CÉDULA	CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	1015,2000	N
3	1701797811	CÉDULA	PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	10,8000	N

TOTAL (USD \$): 1080,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/02/2018 17:53:44
FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2020 11:10:57

¹ Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.

Los accionistas asistentes a esta Junta representan el 100% del Capital social de la compañía y manifiestan su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General ordinaria en la que se tratará el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe presentado por el Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance Situación del ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado Resultado del ejercicio económico del periodo desde 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Desarrollo:

Dirige la Junta CALISTO ACOSTA JOSE SEBASTIAN en su calidad de Presidente y como secretario CARLOS CALISTO ARTETA, en su calidad de Gerente General: la Junta resuelve aprobar el Orden del Día propuesto y pasan a considerar y conocerlo:

En el *primer punto* del Orden del Día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO.

AYALA LITUMA LAURA SILVANA	APROBADO
CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	APROBADO
PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO	APROBADO

En el *segundo punto* del Orden del Día, luego de realizar un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA del ejercicio económico del año 2019.

AYALA LITUMA LAURA SILVANA	APROBADO
CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	APROBADO
PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO	APROBADO

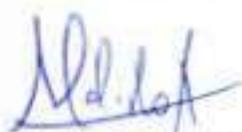
En el tercer punto del Orden del Día, luego de realizar un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el ESTADO DE RESULTADOS del ejercicio económico del año 2019.

AYALA LITUMA LAURA SILVANA	APROBADO
CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	APROBADO
PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO	APROBADO

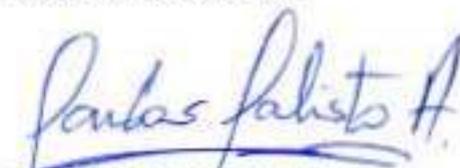
Cumplido el orden del día, se pone el acta en consideración de los accionistas presentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican por unanimidad en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 18h30.

AYALA LITUMA LAURA SILVANA	APROBADO
CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO	APROBADO
PINTO ESPINOSA JORGE PATRICIO	APROBADO

Para constancia, firman en conjunto el Presidente y Secretario que certifica lo actuado.



JOSE SEBASTIAN CALISTO ACOSTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS CALISTO ARTETA
SECRETARIO DE LA JUNTA